

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL SUPPLY
EMPIRE S.A. GLOBSUEMPA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince a las nueve horas en el local de la Compañía **GLOBAL SUPPLY EMPIRE S.A. GLOBSUEMPA** Ubicada en Francisco Segura 1302 entre México y Washington local 3, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- **PARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI**, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una.
- B.- **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, por sus propios derechos, propietaria plena de trescientos veinte acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **PARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **PARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI**, en su calidad de Gerente General de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todas y cada una de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señora **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición de la señora **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobado por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acta con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; FARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 30 de Marzo de 2015.

Mariela Alvarez
ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Jorge Farrales Moscoso
FARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía GLOBAL SUPPLY EMPIRE S.A. GLOBUSUEMPSA Celebrada el 30 de Marzo de 2015.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA	320	<i>Mariela Alvarez</i>
FARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI	480	<i>Jorge Farrales Moscoso</i>

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.